

## EDITORIAL

**B**ajo observación, por sus altos índices de contaminación ambiental, se encuentran Lebu y Nacimiento. Esto lo confirmó el seremi del Medio Ambiente, Óscar Reicher, quien entregó detalles acerca del decreto que declara a Curanilahue como zona saturada. En detalle, se publicó en el Diario Oficial la declaración de "zona saturada por norma diaria" y zona "latente por norma anual, ambas por material particulado fino respirable mp2.5".

Según al principal boletín estatal de Chile, esta es condición necesaria para la elaboración de un plan de descontaminación, instrumento de gestión ambiental que tiene por finalidad "recuperar los niveles señalados en las normas de calidad ambiental en una zona saturada". Asimismo, la declaración de una zona latente es condición necesaria para la elaboración de un plan de prevención, otra estrategia cuyo objetivo es "evitar la superación de los niveles señalados en las normas primarias de calidad ambiental".

Al respecto, el seremi Reicher indicó que "hay diversas comunas que enfrentan la misma problemática. En aquellos casos en los que se percibe la misma situación, por ejemplo Lebu o Nacimiento, que tienen contaminación atmosférica, es necesario que se agrupen diversas mediciones con estaciones de monitoreo y, teniendo eso, desde la Superintendencia de Medio Ambiente y la Seremi de Salud se le informa a nosotros como Ministerio para que se

## La necesidad de preservar la buena calidad del aire



***Curanilahue ya forma parte del listado de zona saturada, y Lebu y Nacimiento están a un paso de entrar a esa categoría. Es necesario actuar ahora para poder revertir esa situación.***

nos diga que se está cumpliendo la norma de calidad del aire. Con ello se activa el proceso de zona saturada".

Un tema fundamental es el uso de leña. Por ello, es habitual que en invierno se declaren pre emergencias ambientales en las comunas donde el aire empieza a tener una peor condición, que se da especialmente cuando las personas utilizan leña húmeda para la calefacción.

En ese sentido, Katherine Salazar, directora de la Dirección de Medio Ambiente de la municipalidad de Nacimiento, afirmó que "acá tenemos tres estaciones de monitoreo de calidad de aire y en el periodo de invierno la emisión de material particulado se escapa de lo normal. A través de la Seremi de Salud se está haciendo un estudio de aire y agua".

Junto con regular el tema del uso de la leña pensando en 2024, es necesario tomar todas las medidas que ayuden a mejorar las condiciones ambientales, de tal manera de no tener que llegar a estados tan preocupantes como los actuales en algunas comunas.